

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 7 Marzo.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 11 ms. 28 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
6	22	14	768	75	Despejado.	E,	Viento	0

Observaciones—

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 5 de Marzo)

**PERSONAL.**—Han sido propuestos para las cátedras de física y química de los Institutos de Figueras, Canarias y Baeza, respectivamente, don Juan M. Bofill, don Antonio Illana y don José Lopez Dóriga.

La Direccion de Establecimientos penales ha nombrado, mediante examen, ayudante capatáz del penal de San Miguel de los Reyes á D. Luis Serrano Montecón.

## Exposicion Universal DE BARCELONA.

Varias son las ocasiones en que hemos demostrado la conveniencia de que el gran Certámen Universal que debe celebrarse en la capital del principado, esté dignamente representado con los múltiples objetos que puede presentar nuestra provincia, y hoy recordamos que el tiempo apremia, para que, las personas que han determinado concurrir, no vacilen un momento mas en adquirir aquellos datos que consideren indispensables á fin de llevar ya al terreno de la práctica, lo que hasta hoy tenían en proyecto.

Constituidas ya las Juntas respectivas tales como la promovedora de la concurrencia á dicha Exposicion, presidida por nuestra activa primera autoridad civil D. Arturo Zancada, y otra que preside el digno Sr. Alcalde D. Emilio Grahit y, tal y como tenemos dicho ya en otra ocasion, representante en Barcelona nuestro distinguido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, tenemos verdadera garantia de que nuestra instalacion provincial ha de ser una de las que, aunque modesta, venga á dejar nuestro buen nombre en el punto que le corresponde.

En este estado las cosas y á fin de proceder á la práctica, se ha remitido ya por el Sr. Gobernador una Circu-

lar á los Sres. Alcaldes de la provincia, del todo recomendable, que es como sigue:

Junta Provincial promovedora de la concurrencia á la Exposicion Universal de Barcelona.— Con el fin de poder formar una idea aproximada de los productos que esta provincia puede presentar en la Exposicion de Barcelona, se servirá V. remitirme una nota detallada en la que se manifiesten los productos de todo género de esa localidad dignos de figurar en dicha Exposicion, expresando la importancia de cada fábrica ó industria, personal que contiene, cantidades que expotren y cuanto contribuya á dar idea de aquella.

A la vez se dirigirá V. á los productores encareciéndoles la conveniencia de asistir al gran concurso de Barcelona manifestándoles el auxilio que esta Junta se halla dispuesta á prestarles, y me participará la determinacion que adopten y el resultado de las gestiones y trabajos de esa Junta local.

Encarezco á V. el mayor celo en asunto de tan vital importancia para los intereses de Cataluña, esperando de su patriotismo y antecedentes que contribuirá con todas sus fuerzas y por todos los medios al mejor resultado de estos propósitos.—El presidente de la Junta, Arturo Zancada.

Al propio tiempo, el señor Alcalde de esta ha redactado otra circular á los principales industriales, fabricantes y demás personas que pueden concurrir estimulándoles á ello, é indicándoles las reglas que al efecto deben tener presentes.

Y por último, por parte de D. Félix Maciá y Bonaplata, como representante en Barcelona, sabemos trabaja para reunir en breve en dicha capital algunas personas de las mas entusiastas de nuestro buen nombre residentes en dicho punto, á fin de constituir una verdadera Junta ejecutiva que sea la que, en combinacion con la presidencia en esta provincia y con los señores expositores, venga á ser, como su título indica, el brazo ejecutor de cuanto convenga al brillo y esplendor y por lo tanto al buen éxito de la obra, hoy por hoy de todo punto indispensable.

¿Con tales medios de organizacion, pueden los elementos de vida de nuestra provincia permanecer indiferentes? Creemos que no; y, mas que creer sabemos ya de muchísimas personas que, al igual que en otras provincias, están activando algunos trabajos que presentarán en tiempo oportuno y al sitio que se indique, y cuyas dignas individualidades merecen nuestro parabien mas afectuoso, por ser los que se aprestan para el palenque donde acudirán cuantos puedan y comprendan que si gloria alcanza la Exposicion Universal de Barcelona es estensiva á cuantos hayan intervenido como cree poder hacerlo la industrial y agrícola provincia de Gerona.

### Nuestros Corresponsales.

Madrid 5 Marzo 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

En mi carta de ayer daba á Vd. cuenta de las bases sobre las que se apoyaba el último manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, equivocándome tan solo en la cuestion económica, puesto que en este punto se decide por el oportunismo, escuela que, como la más práctica de las que se dividen el campo abstracto de la economía política, vá contando ya con numerosos partidarios, y una omision, la de sus doctrinas militares, reducidas á preferir el servicio obligatorio, si bien admitiendo la redencion á metálico.

Ahora bien: como dije á V. en mis cuartillas de ayer, ha sido tal la reserva observada, pues para la lectura del documento se reunió la junta directiva en casa del marqués de Montemar, que ningún periódico de la noche pudo decir una verdadera palabra, sorprendiendo á todos el extraordinario á *El País* que comenzó á venderse á primera hora de la noche.

Hoy, sin embargo, ha cambiado la decoracion y se discute ampliamente en los círculos políticos y en el Salon de conferencias el documento en cuestion, fechado en Londres á 26 de Febrero último, para evitar complicaciones diplomáticas, y aunque el Sr. Ruiz Zorrilla no se ha movido de Paris.

Desde luego la fecha del manifiesto ha hecho pensar á muchos en las noticias contradictorias que sobre su llegada á Madrid habian corrido, y la creencia general se inclina á aceptar la existencia de dificultades que han querido que desaparezcan así como á modo de sorpresa, pues los sorprendidos en primer término fueron los concurrentes asíduos al círculo del partido.

Apenas si para los demás asuntos de actualidad hay gente que se ocupa de ellos, pues el ya mencionado

es el que ha absorbido la atencion de todos, como no sea la censura que hacen los amigos de la situacion del propósito que anima al Sr. Botella, al buscar una nueva discusion política cuando aun repercuten los últimos ecos del Mensaje en el Congreso, calificando de obstruccionismo semejante modo de obrar, y sin duda ha temido zaherir al partido reformista, decian esta tarde que si el señor Romero Robledo demuestra ahora, tanto empeño por hablar sobre las reformas militares por medio de una enmienda, se debe á que quiere llenar las deficiencias que dicen ha dejado el general Lopez Dominguez en su reciente discurso, lo cual equivaldría á tanto como suponer que es cierto que existe un dualismo muy marcado entre ambos personajes; pero así corre el rumor y así lo consig-no.

Nada puedo decir de la reunion habida ayer en casa del Sr. Cánovas del Castillo con el mismo motivo, ó sea el de las reformas militares, pues los asistentes á ella se han creído en el caso de guardar reserva.

La calma más benéfica ha servido de norma de conducta en la sesion celebrada esta tarde en el Senado, y en la órden del dia se ha continuado la discusion sobre administraciones subalternas.

En el Congreso nada de lo que se esperaba ha ocurrido, puesto que á primera hora solo se ha registrado una pregunta ó peticion del Sr. Castelar, para que se pague á los maestros de escuela. Más tarde seguirá la discusion de las reformas militares, porque se está haciendo el sorteo de secciones que á primero de mes se hace con arreglo al reglamento.

*El Corresponsal.*

### GACETILLA GENERAL.

Lo tarde que llegaron á nuestro poder las lineas de nuestro corresponsal en Figueras, referentes al desgraciado suceso de la explosion de dinamita de que dimos ya conocimiento en el número de ayer, nos impidió el que la ampliáramos como lo hacemos hoy.

Hé aquí, pues, lo que sobre tal acontecimiento se nos escribe:

El lunes á las cuatro y media de la tarde hizo explosion en el término municipal de Cabanas parte del fulminato existente en la fábrica de dinamita propia de Roques y compañía, sucesores de Mr. Masson, dueño este último del que hace poco tiempo voló en Requena, provincia de Valencia, ocasionando la muerte del citado señor y de un gran número de operarios.

La desgraciada catástrofe del lunes ha dejado huella sangrientísima, siendo incalculables el número de víctimas, pues hay que calcularlo por in-

duccion, dado el número de operarios y de operarias que manipulaban aquel día y han sido hallados á faltar en sus casas. Por los restos humanos apilados júzganse once ó doce el número de víctimas, y el de heridos debe ser aproximadamente igual, sabiéndose de siete que están curándose en Vilabertran y de cinco que han tenido ingreso en el Hospital de esta ciudad, habiendo fallecido á las veinticuatro horas una joven que fué recogida con ambos muslos rotos. Los muertos y heridos corresponden á diferentes edades y sexos indistintamente, siendo todos pobres obreros que, por un mísero jornal, insuficiente aun para la subsistencia, se veían percutidos por la dura necesidad á desempeñar el siniestro oficio de que han sido víctimas. Veremos ahora quien indemniza á sus familias.

Horrorizaba el cuadro de la fábrica á los pocos momentos de la catástrofe, pues aquí, allá y acullá no se veían mas que restos humanos en pedazos fragmentarios, tirados algunos á grandes distancias y esparcidos por los inmediatos olivares, complicándose la escena con el incendio del edificio, y el terror pánico que infundía á todos acercarse, sabiendo que en el había almacenado dinamita en cantidad suficiente para ocasionar una explosión colosal que, si llega á ocurrir, Dios sabe lo pavoroso de sus consecuencias. Lo que ha sucedido, tristísimo á todo serlo como lo es, hubieran sido tortas y pan pintado al lado de lo que hubiera habido que llorar en desgracias personales y en ruina material.

Los socorros fueron instantáneos, sirviendo como de lúgubre llamada el estampido de las explosiones que repercutió seco y tenaz dos veces consecutivas en las calles de Figueras, Perelada, Cabanas y sobre todo Vilabertran. Carabineros y Guardia civil del primer punto citado, el juez de instrucción, el presidente de la Audiencia de lo criminal y el fiscal de la misma, las fuerzas de orden público, el cuerpo de bomberos, médicos, sacerdotes y un gentío inmenso de todas partes salido, afluyó á los alrededores de la fábrica, colocándose unos á distancia, y otros, en su mayoría familias interesadas, procurando acercarse con desesperación para saber del paradero de seres queridos, é impiéndose un cordón de la Guardia civil, que inmediatamente se formó para prevenir nuevas degracias.

Al anoecer reinaba un silencio sepulcral y la fábrica no ardía ya. El peligro de nuevas y terribles explosiones había desaparecido, y pudo acometerse la obra difícil de reconocer la fábrica.

¿Qué causas motivaron la explosión? Esto es lo que todo el mundo se pregunta en Figueras y se contesta á su modo, conviniendo el rumor público en que se estaba cerrando una caja con pistones y que el martillo del que la cerraba, cuyo rostro se ha encontrado partido por mitad, fué torpe é hizo explotar un piston, inflamándose la caja y muy luego el fulminante que se manipulaba. Con esta son ya tres las explosiones ocurridas en la ciudad de Figueras, y el rumor público á todas ellas lleva atribuida la misma causa.

Pero explosiones de consecuencias tan fatales como la que referimos, ninguna: y ojalá sea la última.

Lo decimos porque *el negocio* de la dinamita está en todas partes, existiendo en una abundancia peligrosa en Figueras, donde la hemos visto anunciada *para la venta* hasta dentro de poblado.

La humanidad impone entre nuestros vecinos un grito de alerta para evitar de gracias análogas en lo futuro.

—Tal y como teníamos indicado, el sábado á las cinco de la tarde se reunirá en el despacho del señor Gobernador la Junta provincial de la Exposición de Barcelona para tomar importantes acuerdos, y no dudamos que las respetables personas que componen dicha Junta se apresurarán á secundar los esfuerzos que viene haciendo nuestra primera autoridad para que la provincia de Gerona figure dignamente en el próximo certamen.

—Ha sido propuesto para la cátedra de física y química del Instituto de la ciudad de Figueras, D. Juan M. Bofill.

—La Compañía de ópera que estos días ha venido actuando en nuestro elegante coliseo, se ha despedido anteayer noche de nuestro público poniendo en escena por tercera vez *La Africana*.

La concurrencia fué en dicha noche bastante y distinguida, aplaudiendo en distintas ocasiones á la Srita. Pierdori y al tenor Sr. Lloriá que hicieron, al igual que los demás artistas, cuanto estuvo de su parte para salvar las difíciles situaciones que existen en la obra.

Reciban todos los artistas, al igual que el inteligente maestro concertador Sr. Mengagallia nuestro sincero aplauso.

La funcion de ópera que los señores abonados tienen derecho á reembolsar, se ha dispuesto que desde hoy al 15 pueden efectuarlo en casa de D. Juan Garcia, Constitucion 8 tienda.

—Por el Ministerio de Estado se ha anunciado que Bélgica concede entrada libre de derechos, pero con la obligacion de reexportarlos, á los productos extranjeros que se destinen á figurar en el gran concurso internacional de las ciencias y de la industria que debe inaugurarse en Bruselas en el mes de Mayo próximo.

Las máquinas y aparatos de vapor que se utilicen como motrices en la misma Exposición, se hallan exceptuados por disposiciones anteriores del permiso previo para su emplazamiento y de otras formalidades ordinarias, á escepcion de la de un primer ensayo y de quedar bajo la superior vigilancia del personal facultativo.

—Segun han indicado algunos telegramas, en breve publicará la *Gaceta* una circular indicando el modo como deben satisfacer los Ayuntamientos sus gastos generales.

—Noticias de Nueva-York afirman que el gobierno de los Estados Unidos ha resuelto impedir la inmigracion á esta República de los licenciados de los presidios alemanes, en vista de los frecuentes delitos que se atribuyen á aquellos.

—La prensa extranjera nos dá la nueva de que, segun noticias de Tamatave, que alcanzan al 25 de Febrero último, el 22 del mismo, un violento huracán destruyó gran parte de dicha poblacion.

Perdiéronse 12 buques y entre ellos el crucero francés «Dayot».

El número de víctimas asciende á 20 muertos y muchos heridos.

Fué uno de los mas grandes ciclones de que se tiene noticia.

—Segun noticias recibidas de Madrid, es casi seguro que el Banco de España continuará recaudando las contribuciones, si dicho establecimiento accede á la invitacion que le ha dirigido el ministro de Hacienda.

—A semejanza de lo que sucede en Francia, los telegramas de América referentes á la parte de los Estados Unidos, anuncian firmeza en el precio que se está exigiendo al trigo.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado

desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

*Dr. Pedro Sanchez Llover.*

El doctor Andreu de Barcelona se lamenta de verse privado de servir las demandas que desde Francia se le hacen amenudo, de sus cajas de pastillas contra la tos, porque aquella nacion es la union que prohíbe la entrada á los específicos españoles, siendo así que los especialistas franceses importan sin dificultad sus productos en España. La falta de patriotismo es desgraciadamente un mal muy comun en nuestro país.

#### INSTRUCCION PÚBLICA.

##### Las Escuelas Normales.

###### V.

La enseñanza en los Institutos es distinta de la que se dá en las Escuelas Normales: como el objeto de ambos establecimientos no es el mismo, como el aspirante y el alumno marchan por vías enteramente opuestas, como el fin de ambos es, á todas luces, diametralmente divergente, ¿cómo conseguir que unas mismas lecciones aprovechen para objetos tan diferentes, y se consiga la necesaria homogeneidad para estudios tan encontrados?

La instruccion que se dá en los Institutos no es aplicable al maestro, porque para éste debe ser esencialmente práctica, de menor extension si se quiere, pero limitada siempre á su objeto. Podrá ser, y es en realidad la de aquellos, de una escala superior, más lata en ciertos puntos y de mayores horizontes; pero la de los maestros, sin dejar de ser científica, es más fundamental, de mayor aplicacion, y en su fondo más útil para el individuo y aun para la misma sociedad. El título de Bachiller difiere mucho del título de maestro, y si el primero autoriza para emprender estudios superiores de mayor ó menor aplicacion en la sociedad, el segundo, si más humilde y de menores pretensiones, es, no obstante, de un carácter más general, más trascendental, más, en fin, religioso.

Si, pues, los Institutos no son los establecimientos que pueden sustituir á las Normales, ¿lo serán los Seminarios?

Los aspirantes al magisterio de primera enseñanza no son los aspirantes al sacerdocio; pues si bien entre ambos puede existir cierto punto de comparacion en lo que se refiere á la educacion del hombre, no obstante reviste el segundo un carácter demasiado sublime que contrasta con la humildad del primero. A más de que sus estudios, su disciplina, su vocacion, ¿puede aplicarse á los maestros?

De todo lo dicho podemos deducir con acierto cuán sabiamente está dispuesta por la ley la separacion de las Normales de los demás establecimientos de enseñanza, y cuán funesto seria para la primera si llegara el momento de su separacion.

No han faltado, empero, épocas de ominoso recuerdo que esta idea habia cruzado por la mente de ciertos gobiernos que querian ahorrejar estos establecimientos para darles un objeto del todo distinto del que deben tener en todos tiempos; ha desaparecido del todo ese temor y está asegurada su existencia.

Si nos paramos en las carreras especiales, veremos que todas giran sus órbitas distintas, y dirigidas por profesores de su especialidad. ¿Y por qué no debia suceder así con las Normales?

El profesor normal no debe considerarse como mero catedrático que explica con mayor ó menor claridad su asignatura particular, sino como un mentor que dirige ó como un sábio que instruye. Esencialmente práctico en sus explicaciones, debe acompañar á éstas el método con que deben presentarse á la niñez, la forma más propia que debe dárseles en las escuelas y la parte más educativa que debe sacarse de ellas en favor de las mismas. Presentar una materia bajo el punto de vista teórico, solamente para cautivar las facultades, sin recibir el corazon sensaciones más ó menos directas, no es admisible á un profesor normal cuya mision difiera en alto grado de la que desempeña un catedrático de otro establecimiento.

Y en efecto; la mision del profesor normal no es la misma, en nuestro concepto, que la que desempeña otro que no pertenezca á su clase. Creadas las escuelas normales para la formacion de los buenos maestros, para el fomento de las buenas costumbres y propagacion de las primeras verdades de la ciencia y de la virtud, su carácter debia manifestarse muy distinto del de otros establecimientos de enseñanza, ya que su accion debia extenderse á todas las clases de la sociedad. Bajo este punto de vista, el profesor normal se nos presenta como el primer colaborador de la actual civilizacion, contribuye á la realizacion del perfeccionamiento del espíritu humano, facilita á las ciencias y á las artes los primeros materiales para su desarrollo sucesivo, y, bajo el prisma moral, al terreno de la verdadera ciencia prepara á la vez la base de la grandiosa obra de la educacion popular, de que se hace digno obrero el profesorado de primera enseñanza.

Y así debia suceder, porque alumbrando el maestro la inteligencia y el corazon de la infancia con útiles conocimientos, saturados del rocío moral que debe darles vida, se consigue educar al hombre, y con él la sociedad. ¡Dichoso el profesor normal que, mirando con mirada escudriñadora la obra que se le tiene confiada, trabaja sin cesar para que salga perfecta de sus manos! ¡Dichosos los pueblos que en medio de las convulsiones científico-sociales, ante un porvenir para ellos amenazador, que parece sepultarlos en ruinas, conservan en sus escuelas un maestro sólido de una Normal en donde impera la ciencia de la verdad, que es la ciencia de la Religion!

*Rosendo Albert*

#### Iluminacion eléctrica móvil

En Alemania acaban de hacer importantes ensayos alumbrando las manobras de hombres y material necesarios para embarcar durante la noche en numerosos trenes un cuerpo de ejército completo, tratándose de una pequeña estacion de ferrocarril (Priski).

El cuerpo de ejército constaba de 45.000 individuos, y la operacion se hizo sin el menor accidente, gracias á los ocho focos móviles de luz eléctrica que se establecieron rápidamente, e trelazados por un circuito general de kilómetro y medio.

Todos los trabajos duraron ocho horas, al cabo de las cuales no quedaba un solo soldado en tierra, partiendo en el último tren á su destino.

Por lo visto basta, pues, una noche para invadir un territorio.

#### La estadística de las lenguas

Un profesor de la Universidad de Oxford asegura que la lengua que más

se habla en el mundo, es la china, puesto que la usan 400 millones de individuos.

Siguen la lengua inglesa, hablada por 100 millones de personas; la rusa por 70 millones; la alemana por 57 millones, y la española por 48 millones.

La francesa y la italiana solo la conocen fuera de Francia é Italia, de 15 á 20 millones de habitantes de nuestro planeta.

#### NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Escriben de Zamora que la semana anterior, efecto del fanatismo ó de rivalidades de localidad, quizás por alguien alentadas, ocurrieron deplorables sucesos en el término de Villanueva de Campeán, en el antiguo convento de Soto.

Según se refiere, recelosos los vecinos de Villanueva de que una ó varias imágenes iban á ser transportadas al inmediato pueblo de Casaseca, resolvieron evitarlo, tomando la delantera, y por la noche un grupo numeroso asaltó el convento é iglesia de Soto, despojando la iglesia de cuantas imágenes y enseres en ella había y trasladándolos á la del pueblo de Villanueva, dando lugar á que el juzgado entienda en el asunto.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Juan de Dios.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

CULTOS.

Santa Iglesia Catedral.

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo del Rdo. Padre Francisco Bara-

nera á las 6 y media el lunes y á las siete menos 15 minutos el martes y el jueves.

#### Iglesia de San Felix

Siguen tambien los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y domingos por la noche, á cargo del Rdo. P. Tomás Maigí. S. P.

Todos los viernes, antes del sermón, habrá «Via-Crucis».

#### Parroquia del Mercadal.

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis».

#### Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis.»

#### SECCION AMENA.

Un parásito se encuentra en la calle á un amigo, que se sorprende al verle agitado y descompuesto.

—¿Qué te pasa?—le pregunta el camarada.

—¡Una cosa horrible! Figúrate que he estado á punto de tener que almorzar á costa mia. Pero te he visto y, gracias á Dios, me he salvado.

\* \* \*

Entre dos amigas, la víspera de Año nuevo.

—Que el año entrante te dé Dios ese hijo que hace tanto tiempo le pides en vano.

—Muchas gracias: yo tambien deseo que te hagan mañana tantos regalos como años tienes.

Las interlocutoras no han vuelto á saludarse.

#### REGISTRO CIVIL. CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 3.

#### SECCION COMERCIAL.

##### MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 13'75 pesetas.—Mezcladizo 16'50.—Cebada 11'50.—Maiz 14'25.—Judías 25'50.—Habas 15'25.—Mijo 15'50.—Fajol 14'50.—Avena 9'25.—Arbejas 17.—Centeno, 12'50.—Garbanzos, 30'75.

BAÑOLAS.

Medida, cuartera de 80 litros.

Trigo, 16'00 pesetas.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'55.—Maiz, 11'50.—Mijo, 11'00.—Panizo, 10'00.—Fajol, 11'00.—Centeno, 13'00.—Altramuces, 8'00.—Habichuelas, 24'00.—Huevos, (doceña) 0'70.—Ajos, (cien) 0'00.

FIGUERAS.

Medida, el hectólitro.

Trigo, 19'38-18'75 pesetas.—Mezcladizo, 15.—Centeno, 13'75.—Cebada, 8'13.—Avena, 7'50.—Maiz, 14'38.—Mijo, 15'00.—Panizo, 13'75.—Habichuelas, 22'50.—Garbanzos, 27'50.—Habas, 14'75.—Habones, 15'00.—Arbejas, 16'25.—Judihuelos, 20.—Aceite, 72'92.

OLOI.

Trigo, 15 á 16'50.—Mezcladizo, 13 á 14.—Maiz, 8'50 á 9'50.—Judías, 20 á 21.—Habas, 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Avena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—Centeno, 11 á 12.—Panizo, 8 á 9'50.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 00'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'90.—Panizo, 00,00.—Patatas, 00'00.

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00.—Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25.—Pecino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

Imp. de Alberte Nugué.—Gerona.

#### Cepas Americanas, GRANDRS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-

tesse y Fabre 1.ª clase. . . 70 millar

Marcottes riparia, Touman-

tesse y Faure 1.ª clase. . . 60 »

Barbados jaqués 1.ª clase . 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet. . . 60 pesetas millar.

Petit Buxet. . . 50 » »

Chasela-Doré. . . 50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

## EMULSION

DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK**

#### Boletin Oficial del dia 28.

No se publicó.

#### Gaceta del dia 29.

Hacienda.—R. D. personal.

—Junta de aranceles.

Gobernacion.—Aprobando las elecciones de Rubielos.

—Revocando el acuerdo que eliminó á D. José Soria Hernandez de concejal del ayuntamiento de Gorafe (Granada).

—Resolviendo unaalzada de D. Celestino Bengoechea, y otra contra un acuerdo de la comision provincial de Burgos.

#### Boletin Oficial del dia 29.

No se publicó.

#### Gaceta del dia 30.

Gobernacion.—Orden confirmando acuerdo diputacion Barcelona, sobre elecciones municipales en Canet de Mar.

—Otra declarando válidas las elecciones de Santa Olalla.

Fomento.—Orden sobre demanda contenciosa diputacion Málaga.

#### Boletin Oficial del dia 30.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del 27, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Dos circulares de orden público: la primera, para busca y captura de Jaime Bladas, reclamado por el juzgado instructor de San Feliu de Llobregat, y la segunda, para la de Manuel Antolin Torres y Manuel Gonzalez Ribas, fugados de Segorbe la noche del 14.

Extractos de las actas de las sesiones de la comision provincial de los dias 11 y 12 de Enero último.

3.º Del propio juzgado, actuacion Vicens, en expediente de venta de bienes de los menores (hermanos Brugada y Rifá) señalando el 25 de Febrero para venta de inmuebles.

4.º Cédula de emplazamiento del juzgado de Gerona, actuacion Baylina, en el declarativo de mayor cuantia de D. Salvador Sabat como cesionario de don Pedro Comas y Maria del Carmen Dalmau contra doña Julia y Carmen Sagás y otros, emplazándolos por segunda vez por 5 dias.

Sigue un edicto de la ayudantia marítima de Rosas, en igual sentido que los precedentes.

Cierra el Boletin con los anuncios de las alcaldias:

1.º Osor, haciendo públicas por 15 dias las cuentas de 1886-87.

2.º Bácsara, por 15 las de 1886-87.

#### Gaceta del dia 26.

Guerra.—Rs. Ds. sobre personal.

Hacienda.—Rs. Os. declarando caducadas siete cargas de justicia y denegando el reconocimiento de otra.

Gobernacion.—R. O. declarando nulo el acuerdo de los comisionados de la junta general de escrutinio de Viñas para la eleccion de concejales.

#### Boletin Oficial del dia 26.

No se publicó.

#### Gaceta del dia 27.

Gracia y Justicia.—Un indulto.

Gobernacion.—Aprobando suspension ayuntamientos, Redondela (Pontevedra), y La Carlota (Córdoba)

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, re-dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-cimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

## EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

### A los señores expositores:

En la calle del Consejo de Ciento y Plaza de Cerdá 375, principal, hay un inmenso surtido de letras charoladas en negro y colores, doradas y plateadas, engomadas al dorso para confeccionar rótulos ó anuncios de los efectos que se expongan; hay variedad de caracteres y tamaños, muy ele-gantes, á precios sumamente módicos. Tambien la casa se encarga de su confeccion.

## TIMBRES ELÉCTRICOS

onstruidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.— calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

## JOYA MEDIGINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

El público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y ne-cesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posi-bles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gra-mos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por si misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Fomento.—Servicios de la Guardia civil en Noviembre, custodiando la riqueza forestal.

Boletín Oficial del día 27.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del día 25, rela-tivo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de la seccion de Fomento, expresando las principales circunstancias y condiciones de aprove-chamiento de las aguas de la fuente Muchana para abastecer San Juan las Fonts, señalando 30 días para reclamar, segun la instruccion de 14 de Junio de 1883.

Otra del mismo centro, declarando fenecido el ex-pediente, número 254, de la mina de hierro «San Nar-ciso», en término de Darnius (manso Gallard).

Circular de la direccion general de Beneficencia (Ga-ceta del 18) señalando trámites en los expedientes é instancias de las direcciones de Sanidad provinciales y comandancia de Ceuta.

Circular sobre reemplazos, de la comision provin-cial, señalando el 2 de Febrero próximo para ingreso e caja de mozos de reemplazos anteriores, exencio-nes é incidencias, con prevenciones para el caso.

Continua, hasta cerrar, el acta de la sesion de la di-putacion de 7 de Noviembre, en el número anterior in-terrupta.

Siguen como providencias judiciales:

1.º La Bisbal, actuacion Vicens, en los ejecutivos de Miguel Bruguera y Cordonada contra Isabel Clari y Hostench, señalando el 23 de Febrero próximo para remate de una finca.

2.º Olot, actuacion Abadia, en el ab-intestato de

D. Gaspar Casadellá y Turner, cuyos sobrinos carna-les se han presentado á heredarle, llamando por 30 días al que tenga mejor derecho.

3.º La Bisbal, actuacion Vicens, en demanda de pobreza de Juan Marqués á nombre de Maria Hugas, en méritos de la ejecucion de sentencia obtenida por Catalina Serra contra Alberto Torres, emplazándolos por 9 días.

4.º Gerona, actuacion Puigoriol, en el concurso de acreedores de D. Francisco Javier Fonolletas, publi-cando el nombramiento de síndicos para que haga pa-gos al concursado.

Sigue un anuncio del Banco de España (sucursal de Gerona) fijando los días para cobro del tercer trimes-tre de 1887-88 en los pueblos que expresa, cuyo anun-cio cierra en el número inmediato.

Concluye el Boletín con los anuncios de las alcal-dias:

1.º San Juan las Abadesas, sobre proyecto de venta de unos comunales («La Grabulosa») advirtiendole que dentro 8 días, quien tenga títulos para disputar la ena-genacion, los presente, bajo prevencion, en otro caso, de haberle por renunciado á su derecho.

2.º Vilamalla, participando que el reparto para dis-minuir el déficit 1886-87, estará de manifiesto 8 días.

Gaceta del día 28.

Fomento.—R. D. personal.

Rs. Os. personal y servicios Guardia civil.

Guerra.—R. O. sobre ingreso en nuestras academias mi-litares, de los naturales de repúblicas hispano-americanas.

Gobernacion.—Revocando acuerdo diputacion Castellon.